

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1092** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 824/2013 en el que figura como concursado/a Manufacturas Alfe, S.A., CIF A48007876, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 8 de enero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza.

ID: A190001065-1